

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA POR LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE LETRAS Y DE LA EDUCACIÓN
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICAMENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)MENCIÓN EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título de Grado en Educación Primaria por la Universidad de La Rioja fue verificado en el año 2009. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2016-2017, obteniendo por parte de ANECA un Informe de Renovación de la Acreditación en términos favorables de fecha 14/06/2017. La implantación del plan de estudios y la organización del programa se corresponden con lo establecido en la última memoria verificada (2017) y con las modificaciones posteriores (2018 y 2019), respetando el perfil de competencias y objetivos del título comprometidos.

La secuenciación de las asignaturas, acorde con la memoria verificada, se organiza en cuatro cursos de un total de 60 ECTS por curso (total de 240 ECTS). La formación básica se imparte durante la primera mitad del plan de estudios a lo largo de los dos primeros cursos de manera que el estudiante adquiera competencias y conocimientos que le permitan comprender y asimilar las materias de los cursos siguientes de carácter más específico. Junto a las materias del módulo básico (60 ECTS) se establecen un total de 107,5 créditos ECTS del módulo Didáctico-Disciplinar, por lo que el estudiante cursa un total de 167,5 créditos de asignaturas de carácter de formación básica y obligatoria. Las asignaturas optativas se sitúan en los últimos dos cursos, configurando los cuatro itinerarios de 22.5 ECTS cada uno y que responden a los 4 perfiles (Educación Física, perfil en Lengua Extranjera (inglés), perfil en Pedagogía Terapéutica y perfil en Intensificación Curricular). Por último, la materia de Prácticas Escolares (41 ECTS) se inicia en el segundo semestre de tercer curso a partir de la asignatura Prácticas Escolares (3,5 ECTS), de carácter presencial en la Universidad de La Rioja, que se completan en los dos semestres de cuarto con el desarrollo del Prácticum con un total de 37,5 ECTS en los centros escolares, de los cuales 15 ECTS son específicos en cada una de las tres menciones aprobadas en la memoria verificada (Educación Física, Lengua Extranjera (Inglés) y Pedagogía Terapéutica). Esta secuenciación de las asignaturas hace posible la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el título. Este hecho se evidencia en los indicadores de rendimiento y de éxito del título, observando El plan de estudio es acorde con las competencias y resultados de aprendizaje establecidos en la memoria verificada, así como las actividades formativas y sistemas de evaluación. Las competencias y los resultados de aprendizaje previstos se detallan en el apartado correspondiente de la guía docente de cada una de las asignaturas.

En relación con el grado de satisfacción del estudiantado con el título (Tabla 4), se ha obtenido una valoración del 3,6 sobre 5 en el curso 2020-2021. Durante la visita, los estudiantes insisten en que, en algunas asignaturas vinculadas a las didácticas específicas, se imparten demasiados contenidos propios de las materias curriculares y no su proyección didáctica.

De igual modo, la del profesorado se sitúa en un 7,8 sobre 10.

De acuerdo con la memoria verificada y sus sucesivas modificaciones, el número de estudiantes de nuevo ingreso es 150 estudiantes. En la tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título), se constata que el número de matriculados en el curso 2015-2016 fue de 160 y en 2016-2017 de 163. La universidad, tras la recepción del informe provisional de primera renovación de la acreditación, ajustó de manera estricta a lo establecido en la memoria verificada a partir del curso 2017-2018 el proceso de preinscripción y matrícula. Se redujo a 149 ese año, a 147 en 2018-2019, a 148 en 2019-2020 y a 145 en 2020-2022, dando así respuesta al compromiso de mantener el cupo de plazas estipulado en la memoria verificada. A partir del curso académico 2017-2018, se ha realizado un seguimiento y análisis detallado de este aspecto, en cumplimiento con lo suscrito con ANECA, como se refleja en el plan de mejoras presentado (Evidencia E00-01-206G-23).

El título dispone de mecanismos de coordinación vertical y horizontal bajo la supervisión de la Comisión Académica de la Universidad de la Rioja, Comisión Académica de la Facultad de Letras y de la Educación, Dirección de estudios, Comisión de Coordinación Docente y el profesorado bajo la figura de coordinador, además de una Coordinación del Prácticum, en la que se incluye una guía de prácticas escolares ([E02-02-206G-23]).

En un primer nivel de coordinación, la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja establece un calendario para la planificación docente del curso, que se desarrolla en cuatro fases: 1) revisión de la estructura de las titulaciones por asignaturas; 2) elaboración y/o revisión de fichas de asignaturas; 3) elaboración de las guías docentes y 4) elaboración de los Cronogramas. Dicho proceso de planificación implica que las guías docentes estén accesibles de forma pública en la Web de la universidad antes de la apertura del periodo ordinario de matrícula de cada curso académico, junto con los horarios y el calendario de exámenes, facilitando así la planificación del estudiantado de cara a su matriculación. Las fichas, guías docentes y cronogramas de cada asignatura son revisados por la Dirección de Estudios y aprobados por la Comisión Académica (que se constituye en Comisión de Calidad). De la misma forma, también se realizan otras funciones de coordinación que afectan tanto a la Facultad de Letras y de la Educación, al propio Grado y a áreas de conocimiento que imparten docencia en el mismo, situadas en el primer nivel de coordinación (Evidencia E02-01-206G-23). En el Informe de Autoevaluación se señala que las acciones de coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios, entre las diferentes asignaturas, se llevan a cabo por parte de la Dirección de Estudios y el profesorado responsable de las asignaturas, orientado por el coordinador de área para cada una de las materias que componen el plan de estudios del título. El responsable y coordinador/ra de cada área reúne a esta anualmente para la elaboración del POD de área/materia de cada curso. La elaboración conjunta del POD es coordinada, a su vez, por la Dirección del Departamento y aprobada en Consejo de Departamento. La coordinación entre el profesorado que imparte una misma asignatura se realiza mediante reuniones periódicas convocadas por la persona responsable de la misma, figura que viene regulada en el reglamento de docencia y evaluación del aprendizaje en las asignaturas de Grado y Máster de la Universidad de La Rioja.

Existe una Coordinación específica para el Prácticum encargada de coordinar las prácticas escolares del Grado de Educación Primaria, en colaboración con la dirección de estudios de la titulación.

La plantilla docente se muestra conforme con la coordinación vertical y horizontal del título ([E22-01-

206G-23] Resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo de los cursos 2015-2016 a 2020-2021.). En el curso 2017-2018, su valoración en relación con la coordinación horizontal fue de un 3,19 (en una escala de 0 a 5). En posteriores cursos, esa coordinación entre asignaturas se ha valorado con un 3 (2018-2019), 2,67 (2019-2020) y 3,22 (2020-2021). Por lo que respecta a los estudiantes ([E20-01-206G-23] Resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con el programa formativo de los cursos 2015-2016 a 2020-2021) en los dos últimos años han valorado la coordinación con 2,30 y 2,66 respectivamente (en una escala de 0 a 5). Lo mismo sucede con las encuestas de los egresados ([E23-01-206G-23] Resultados similares se observan en las encuestas de satisfacción de las personas egresadas con el programa formativo de los cursos 2015-2016 a 2020-2021).

Los criterios de admisión del Grado coinciden con los establecidos con la memoria verificada y el perfil de acceso está correctamente definido. En la evidencia E03-02-206G-23, se comprueba que las plazas de nuevo ingreso quedan limitadas a 150 estudiantes, reservándose un porcentaje (13 %) a 6 cupos (prueba de acceso para mayores de 25 años, de 45 años, acreditación de experiencia laboral y profesional para mayores de 40 años, estudiantes con discapacidad mayor o igual al 33 % y estudiantes con necesidades educativas especiales, así como deportistas de alto rendimiento y estudiantes con titulación universitaria). Asimismo, se especifica que la Universidad de La Rioja oferta otro tipo de plazas concretas para estudiantes que solicitan cambiar de universidad y/o de estudios. Para optar a estas plazas es necesario el reconocimiento previo de al menos 30 ECTS de los estudios universitarios de procedencia. En el caso concreto de Educación Primaria se cuenta con 6 plazas. En relación con el reconocimiento de estudios universitarios extranjeros se ofertan 23 plazas.

Por otro lado, se ha puesto en marcha el programa "Orientar para decidir" (E03-02-206G-23) que ayuda a los estudiantes a definir sus estudios futuros en función de sus preferencias y potencialidades.

La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de La Rioja se actualizó para adaptarla a las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013 y el RD 412/2014 y para introducir el Convenio de Colaboración formalizado entre la Consejería de Educación, Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Rioja y la Universidad de La Rioja para el reconocimiento de créditos entre los títulos de Técnico Superior, impartidos en la Comunidad Autónoma de la Rioja, y los títulos universitarios impartidos en misma universidad. Esta actualización de la normativa y el nuevo Convenio de Colaboración fueron ya reflejadas en normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la universidad de La Rioja (Aprobada en Consejo de Gobierno de 15/6/09, modificada en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2009, de 26 de julio de 2012, de 19 de julio de 2013 y de 21 de julio de 2015). Toda la información es pública y se encuentra accesible desde la página web de la universidad, donde se reflejan los nuevos reconocimientos incluidos en el Real Decreto 822/2021 referidos a las actividades académicas transversales.

La normativa de reconocimiento de créditos se aplica correctamente. Según el Informe de Autoevaluación, en el periodo evaluado, 86 estudiantes del Grado en Educación Primaria en la Universidad de La Rioja han obtenido reconocimiento de créditos por diferentes conceptos: 55 son de créditos reconocidos procedentes de otros títulos universitarios oficiales, 29 de créditos reconocidos procedentes de enseñanzas oficiales superiores no universitarias y 2 de créditos reconocidos por experiencia laboral y profesional, según los expedientes reflejados en las actas de Comisión Académica

y Junta de Facultad del periodo evaluado y la Evidencia E04-01-206G-23 (listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el título se puede consultar a través de la página web de la Universidad de La Rioja, donde existe una sección dedicada a este Grado.

La información está estructurada en diferentes secciones que facilitan el acceso a la información a los colectivos interesados en el título.

Mediante la sección Documentación oficial del título, se puede acceder a la información que permite comprobar el carácter oficial del Grado, incluyendo el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos. Dentro de esta sección también se encuentra disponible la memoria verificada, así como los diferentes informes que ANECA ha elaborado sobre el Grado, incluyendo los de verificación y primera renovación de la acreditación.

Bajo el título Información académica de interés, la universidad incluye enlaces específicos a las diferentes normativas que aplican a los estudiantes, incluyendo las de permanencia, reconocimiento de créditos, así como un acceso a toda la información relativa a la evaluación del TFG.

Para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se facilita un enlace al programa UR INTEGRA. Dicho programa tiene como objetivo el apoyo e integración de estos estudiantes de la Universidad de La Rioja. Este programa lo gestiona el Vicerrectorado de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de La Rioja, a través de la Unidad de Igualdad e Inclusión.

La información proporcionada es completa y está suficientemente actualizada. Las indicaciones sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes están disponibles en la página web del Grado.

También existe información respecto de las competencias, estructura de itinerarios, asignaturas y guías docentes, horarios, profesorado y tutorías, exámenes, prácticas externas curriculares, prácticum y Trabajo Fin de Grado. Las guías docentes de cada curso académico están publicadas en la página web del Grado antes del inicio del periodo de matrícula por parte de la Oficina de Planificación. La facultad dispone de un enlace de información específico para el Trabajo de Fin de Grado y las prácticas externas.

Las guías docentes incluyen toda la información requerida, en concordancia con lo especificado en la

memoria de verificada y también son accesibles desde la página principal del título.

Muestra de la detallada información recopilada es el grado de satisfacción del estudiante con a) los trámites de matrícula y gestión del expediente, como se desprende de la Encuesta de Satisfacción del Estudiantado con el Programa Formativo (E20-01-206G-23); b) la información publicada en la página web del título (con unas valoraciones relativamente positivas en prácticamente todos los años: de 3,6 en los 5 años de estudio); c) las competencias y resultados de aprendizaje adquiridos (con una tendencia establece a lo largo de los años: 3,7 sobre 5 en 2020-2021), d) la información recibida en la guía docente y disponibilidad de las mismas en el tiempo establecido (con una puntuación superior a 3,2 en todos los años del periodo evaluado, con un valor máximo de 3,72 y 3,63 en los últimos cursos) (Evidencia E20-01-206G-23). Además, prestan especial atención a la elaboración del TFG con reuniones iniciales donde se detalla el calendario, normativa, evaluación y el resto de apartados que atañen a la realización y defensa del mismo.

Por lo que respecta a los egresados, su grado de satisfacción con la organización del plan de estudios en relación con aspectos como calendario de exámenes, horarios de asignación de espacios es positivo: en los tres últimos años se obtuvo la valoración de 3,29, 3,67 y 3,17 respectivamente.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad de la Rioja (UR) tiene implantado desde el curso 2007-2008 un Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC), revisado en el año 2014.

El Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de La Rioja cuenta con procesos y registros, integrados en el (SGIC) de la universidad, que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del título.

Los documentos del SGIC están publicados en el SGIC de la Oficina de Calidad y Evaluación (enlace: https://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml)

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a través del procedimiento de medición, análisis y mejora.

La Comisión Académica de la Facultad elabora y aprueba el informe de seguimiento anual del título, que recoge las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora que se detectan, a partir del análisis de la información facilitada por la Oficina de Calidad y Evaluación y las reflexiones por parte de los miembros de dicha Comisión.

En el informe de seguimiento anual del Grado se analizan los siguientes aspectos:

La calidad de la enseñanza (planificación, desarrollo y coordinación del título). Análisis de abandono, graduación y eficiencia.

La calidad de la docencia.

La calidad de las prácticas externas y de los programas de movilidad.

Satisfacción de estudiantes y egresados con el título (plan de estudios, competencias/resultados de aprendizaje adquiridos, recursos materiales, apoyo y orientación).

Satisfacción del personal académico involucrado en el título.

Atención de las sugerencias y reclamaciones.

Evolución de los indicadores de resultados del título.

Además, se analizan los planes de mejora y su seguimiento.

Los informes anuales de la titulación son públicos y están disponibles en la página web del Centro. En ellos, se reflejan las mejoras propuestas.

La Universidad de La Rioja cuenta con un Portal de Transparencia que facilita la rendición de cuentas a través de indicadores.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico vinculado al título es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia profesional adecuadas, así como de los reconocimientos docentes e investigadores externos pertinentes para impartir con eficacia la titulación.

Según los datos actuales globales de profesorado que ha impartido en la titulación (T03-01-206G-23), el número de docentes ha oscilado entre 99 profesores (2015-2016) y 107 docentes en el curso académico 2020-2021, produciéndose un aumento considerable de profesorado con contrato laboral temporal: en 2015-2016 un 40,4 % y en 2020-2021 un 65,4 %. El profesorado temporal (excluido el PIF) supone un 52,5% en 2016-2017 y un 69,2% en 2020-2021.

Los CV de personal académico reflejan el perfil académico especializado y adecuado y acorde a las competencias de las diferentes asignaturas, especialidades, orientaciones o menciones de la memoria verificada. La especificidad de las diferentes asignaturas se refuerza con los proyectos de investigación adjudicados en procesos de concurrencia competitiva, los proyectos de innovación educativa adjudicados a los profesores de las diferentes áreas de conocimiento, las estancias de investigación y docencia en otras universidades, o la participación en actividades formativas que permiten la actualización de conocimientos y competencias directamente relacionadas con el desempeño profesional del profesorado universitario.

En el último año del periodo evaluado, de los 107 profesores con docencia en el título, 62 tienen el título de Doctor. El 75% cuenta con, al menos, un quinquenio de experiencia, mientras que el 50% de la plantilla de profesorado tiene más de 10 años de trayectoria docente universitaria, según los datos analizados de los CV de los docentes y la evidencia T03-01-206G-23.

Por otra parte, la ratio general número estudiante/profesor se sitúa en los últimos años de estudio en 5,6 a/p y la ratio número estudiante/profesor por asignatura entorno a los 33 a/p. a, permitiendo la calidad de la atención a los/las estudiantes (Evidencia T04-01-206G-23). El profesorado cuenta con los medios para su reciclaje y formación actualizada necesarios para aplicar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje acorde a los enfoques del plan de estudios que se detallan en la memoria verificada. De hecho, durante el periodo evaluado, cerca del 81,1% del profesorado con docencia en el título ha asistido a un total de 1.818 cursos formativos con un promedio de 9,3 cursos de formación realizados por el PDI total del título, según se constata en la evidencia E09-01-206G-23. En esta misma evidencia también se aprecia el alto número de profesores involucrados en proyectos de innovación docente en un proceso de reflexión y mejora de la práctica docente. La actividad docente del profesorado se somete anualmente a evaluación a través del programa Docentia-UR, que actualmente ha superado la fase de seguimiento previo a la certificación oficial por parte de ANECA (E10-01-206G-23).

Las encuestas de satisfacción del estudiantado con el programa formativo (E20-01-206G-23) muestran unas valoraciones superiores a 3,25 sobre 5, en todos los años del periodo evaluado, y durante dos años (2018-2019 y 2020-2021) por encima del 3,65. El grado de satisfacción de los egresados con el profesorado es igualmente positivo (E23-01-206G-23), con puntuaciones de 3,29 y 3,38 puntos en los cursos 2015-2016 y 2017-2017, y de 3,57, 3,67 y 3,52 en los tres últimos años del periodo sometido a evaluación.

El Grado de Educación Primaria cuenta, en términos generales, con personal de apoyo suficiente y adecuado, teniendo en cuenta la carga práctica, el número de estudiantes, el tamaño de los grupos y la modalidad del título. Dada la estructura organizativa centralizada de la Universidad de La Rioja, la totalidad de las infraestructuras y servicios son comunes a todas las titulaciones impartidas en la universidad. Como personal de apoyo propio de cada Facultad, la de Letras y de la Educación en la que se adscribe el Grado en Educación Primaria, cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito a las Unidades Administrativas de apoyo a Centros y Departamentos, que se encarga de realizar las gestiones académicas y administrativas asociadas a la impartición del título.

El personal de apoyo a las diferentes actividades formativas es suficiente y adecuado. Además, el Grado cuenta con el apoyo, en general, del Personal de Administración y Servicios (PAS) del Decanato de la Facultad de Letras y del Educación para cualquier aspecto relacionado con las necesidades docentes de las clases prácticas. Dicha labor se ve reflejada en los resultados de la valoración de los

estudiantes en las encuestas de satisfacción del programa formativo, en la gestión del expediente y trámites de matrícula, y en el ítem 3 sobre las actividades de apoyo al estudio con un 3,55 sobre 5 en 2020-2021, si bien es cierto que es sensiblemente menor al resultado obtenido en 2018-2019 (3,99). En general, la media obtenida en los ítems relacionados con los expedientes y trámites de matrícula es de un 3,55 en 2020-2021, superior al 3,26 alcanzado en 2019-2021 (E20-01-206G-23.xlsx). La encuesta de satisfacción del estudiantado con el programa formativo (E20-01-206G-23) valora muy positivamente al PAS, su calificación y experiencia (una media de 8 sobre 10).

En la evidencia E23-01-206G-23, referida a los resultados de las encuestas de satisfacción de las personas egresadas con el programa formativo, se aprecia una tendencia positiva estable durante los cursos sometidos a evaluación.

En definitiva, las estructuras son adecuadas y están descritas en la memoria verificada. El tamaño del grupo en la titulación de Educación Primaria puede variar bastante en función de las preferencias de matrícula de las asignaturas optativas o en función de las tasas de rendimiento de ciertas asignaturas con más o menos suspensos. En cualquier caso, permiten una atención directa, individualizada y prácticamente personalizada con cada estudiante.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según el Informe de Autoevaluación, el Grado en Educación Primaria comparte espacios y equipamiento, para optimizar los recursos, con los otros cuatro grados que dependen de la Facultad de Letras y de la Educación, y que se imparten en los edificios Juan Luis Vives Filología, CCT y Polideportivo de la Universidad de La Rioja. Además, cuenta con otros espacios que no gestiona directamente la Facultad de Letras y La Educación, como son los dos laboratorios del Científico Técnico, un laboratorio de idiomas, otros 4 laboratorios, las instalaciones del polideportivo del Servicio de Deportes de la Universidad de La Rioja y las instalaciones y equipamiento en la Biblioteca universitaria. El número y tamaño de recursos materiales indicados se ajustan a las necesidades de las actividades formativas del título en cumplimiento de la dotación de recursos establecida en el proceso de verificación del título. El Grado en Educación Primaria cuenta con dos líneas, una de mañana y otra de tarde. En cada línea de cada curso se admiten 75 estudiantes de nueva matrícula y se cuenta con un

total de 27 aulas ordinarias para la docencia, distribuidas entre el edificio de Filología (9) y el edificio Juan Luis Vives (18). En cuanto al aforo de las aulas, 9 de ellas tienen una capacidad superior a 70 plazas.

También cuenta con un salón de actos en el edificio de Filología con 192 puestos, el cual se utiliza como espacio docente en casos específicos (como ha sucedido en el curso 2020-2021 por restricciones COVID19). Para grupos grandes se disponen de 10 salas de entre 45 y 70 plazas y 10 de ellas son ideales para las clases de Grupo Reducido, con menos de 45 plazas).

Los resultados de las encuestas sobre satisfacción del estudiantado con el programa formativo (E20-01-206G-23) muestran valores positivos en relación con la satisfacción con los recursos materiales en general y con los materiales y recursos bibliográficos recomendados y puestos a disposición del estudiante. En los tres apartados, los resultados marcan una tendencia positiva progresiva: en 2020-2021 se han obtenido un 3,59, 3,41 y 3,79 respectivamente. Una vez más, se aprecia un ligero descenso de dichos resultados en el año de pandemia (2019-2020), posiblemente por lo que supuso la docencia online decretada por los planes de contingencia implantados en este periodo. Las encuestas sobre satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (E21-01-206G-23) ofrecen información relevante sobre este aspecto. En los cursos 2015-2016 y 2016-2017, el ítem referido a si el profesor recomienda material adecuado para el seguimiento de la asignatura, las puntuaciones son muy positivas: 3,9. Un alto grado de satisfacción muestran por el ítem vinculado a la utilización adecuada de todos los medios y recursos disponibles por parte del profesor (puntuación superior a 4 sobre 5 en todos los años sometidos a evaluación). En general, se percibe que los estudiantes de la titulación tienen un buen nivel de satisfacción con respecto a los recursos materiales que la universidad pone a su disposición.

En relación con la satisfacción del profesorado sobre el programa formativo (E22-01-206G-23) en lo que respecta a la pregunta sobre "Instalaciones e infraestructuras asignadas al Programa Formativo" (ítem 25), los resultados muestran una tendencia ascendente con valores más altos en los dos últimos cursos: 7,52 y 8,08 sobre 10. Igualmente ocurre en el ítem 26 sobre "Recursos tecnológicos asignados al Programa Formativo", con resultados semejantes: 7,88 y 8,08 en los dos últimos años académicos. Las puntuaciones al ítem 27 sobre "Recursos para la docencia ofrecidos por los servicios de la UR (Biblioteca, Informática, etc.)", las valoraciones se encuentran por encima de 8 en los tres últimos años (8,07; 8,29; y 8,67 en una escala sobre 10).

Por último, los resultados de las encuestas a egresados (Evidencia E23-01-206G-23) son poco representativos debido al escaso número de respuestas obtenidas. Retomando los datos de las encuestas, en el ítem 14 sobre "Espacio y ambiente para el trabajo en las aulas (equipos, iluminación, climatización y acústica)", el promedio se sitúa entre 3,14 y 3,75 sobre 5 en los tres últimos años sometidos a evaluación. Sobre las instalaciones (aulas, laboratorios, talleres, etc.), en los dos primeros años las valoraciones son positivas (8,88 y 3,72) y en el resto de los cursos también se sitúan entre 3,14 y 4 sobre 5. Respecto a las fuentes de información disponibles para el estudiante (bases de datos, fondos bibliográficos, otros) y los recursos facilitados por el Servicio de Biblioteca, las valoraciones son superiores a 3 en todo el periodo evaluado (3,29; 4,33 y 3,57 en los tres últimos años). Por último, se pregunta en este colectivo sobre las instalaciones generales del Campus (servicio de cafetería, reprografía, espacios comunes, etc.), con resultados de respuesta entre 3,57 y 3,74 en los tres últimos años de estudio.

La Universidad de La Rioja pone a disposición del Grado de Educación Primaria los servicios de apoyo necesarios que abarcan desde la gestión de prácticas extracurriculares, movilidad, apoyo en caso de estudiantes con necesidades especiales para el aprendizaje, gestión de recursos y equipos. Estos servicios ofrecen una prestación y apoyo adecuados. La Universidad de la Rioja organiza una jornada de acogida general para el estudiante de nuevo ingreso al comienzo de curso, a la que sigue un espacio de orientación más específica en la Facultad con la Decana y el Director/a de Estudios. Además, el título cuenta con diferentes mecanismos de atención más personalizada como se evidencia en la Evidencia E14-01-206G-23. Destaca junto con el director del Grado, la Secretaría del Decanato de la Facultad de Letras y de la Educación como uno de los puntos centrales donde el estudiante puede para recabar información específica para sus estudios. Asimismo, la universidad también cuenta con el Programa MENTOR, gestionado por la Oficina del Estudiante. Otros programas y servicios como la Oficina del Defensor Universitario, la Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social, o la Unidad de Igualdad e Inclusión. Los resultados de satisfacción de los colectivos de estudiantes o egresados con las acciones de orientación se sitúan por encima de 3 sobre 5 en todos los años de estudio, y en prácticamente todos los aspectos sobre los que se les pregunta en relación con las acciones académicas de orientación. En concreto, en las encuestas a las personas egresadas (E23-01-206G-23) el ítem 17 sobre los Servicios Generales (Oficina del Estudiante, Posgrado, EMYDUR, Secretaría, Defensor del Estudiante, etc.), obtiene un promedio de respuesta en los tres años de 3,46 (en una escala de 5); en este mismo periodo, se les pregunta sobre el nivel de atención y orientación al estudiante (ítem 18), alcanzando un promedio 3,31. En el caso de las encuestas al estudiantado sobre el programa formativo en este aspecto, en concreto, los resultados son algo inferiores: promedio de 2,97 sobre 5 en ítem 4 sobre “Actividades de orientación académica, profesional y laboral” (E20-01-206G-23). Respeto a las actividades de orientación profesional de los estudiantes y egresados se articulan, a través de UR Emplea, el cual es gestionado por la Fundación de la Universidad de La Rioja, profundizándose en el mismo en la directriz 7.3., aspectos 5 y 6.

Por lo que respecta al profesorado, la satisfacción con los programas de movilidad de los estudiantes (E22-01-206G-23) recibe una puntuación de 8,33 sobre 10 en el curso 2020-2021.

Por último, en cuanto a los programas de movilidad durante el periodo sometido a evaluación, un total de 12 estudiantes del Grado en Educación Primaria han participado en programas de movilidad nacional, 54 estudiantes han participado en programas de movilidad internacional y 2 estudiantes para acciones de movilidad internacional de prácticas en universidades de Reino Unido y Francia (E26-01-206G-23). En el Programa Erasmus, uno de los destinos más solicitados ha sido Portugal (19). Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (Evidencia E20-01-206G-23) incluye un ítem específico para valorar la participación en programas de movilidad. Las puntuaciones alcanzadas en este apartado registran un promedio a lo largo de los últimos 6 años de 3,175 sobre 5.

El prácticum es obligatorio y se desarrolla en función de lo dispuesto en la memoria de verificada del Grado, así como el desarrollo de los convenios establecidos entre la Universidad de La Rioja y los diferentes centros educativos de Prácticas Externas con la intención de disponer de la mayor oferta posible de plazas de prácticas y centros educativos. Durante los años evaluados, se ha contado con un listado de más de 59 centros de Educación Primaria reconocidos como centros de formación en prácticas de La Rioja (2016-2017: 11 centros; 2017-2018:7 centros; 2018-2019: 18 centros; 2020-21: 16 centros). El prácticum se coordina por una Comisión compuesta por una coordinadora del Grado en Educación Primaria y otra coordinadora del Grado en Educación Primaria con el Director de Estudios de

la titulación. A esta Comisión se suman el profesorado tutor de la Universidad de La Rioja, conjuntamente con los y las directores de centro y maestros/as tutores de centro. Disponen de un Manual de Prácticum que es supervisado por el mismo equipo todos los años, y se encuentra a disposición de todos los agentes implicados en el Prácticum. En dicho Manual se detalla todo el proceso relativo a la planificación, gestión, desarrollo, seguimiento y evaluación de las PE Curriculares. La evaluación se lleva a cabo de acuerdo con lo establecido en la guía docente de la asignatura.

Según el Informe de Autoevaluación, la Planificación de las Prácticas Externas se inician en abril del curso académico anterior, diseñando el calendario de Prácticum a partir del calendario académico de la Universidad de La Rioja aprobado por Consejo de Gobierno de la UR, y el calendario escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja, todo ello en correspondencia con la estructura del Prácticum, establecida en la memoria verificada. En este sentido, las prácticas externas se realizan entre el primer y segundo semestre del cuarto curso de la titulación, destinando 375 horas que se desarrollan presencialmente en el centro, de las cuales 210 se desarrollarán en el primer semestre y 165, en el segundo semestre. En el Grado de Educación Primaria 225 horas corresponden a las prácticas de generalista y 150, a las prácticas de mención. El prácticum I y prácticum II no necesariamente deben cursarse en ese orden, ambas prácticas pueden desarrollarse también de forma simultánea. Esta cuestión podrá ser determinada por los centros en función de su disponibilidad. En el caso de la mención de Pedagogía Terapéutica, puede darse la situación de que las asignaturas se cursen en distintos centros educativos, cuando uno de ellos es de educación especial. En el resto de menciones, el total de las prácticas se realizan en el mismo centro educativo. A lo largo del periodo de prácticas, el estudiante debe dedicar 562 horas y media de trabajo o estudio autónomo individual y de redacción de la memoria de prácticas.

Durante la visita del panel de expertos, los miembros del Equipo Directivo del título insisten en que este año se ha comenzado a implementar un nuevo modelo de prácticum, centrado en los itinerarios de aprendizaje, donde el estudiante toma la decisión de diseñar su prácticum basándose en las cuatro menciones en función de sus intereses formativos. Este modelo ha sido desarrollado por los miembros de la Comisión de Prácticas a partir de un proyecto de innovación docente. Según indica, este nuevo modelo no afecta a la estructura del prácticum establecido en la memoria verificada.

Se aplican las encuestas de satisfacción de las/los tutoras/es externas/os sobre el desarrollo de las prácticas externas curriculares y extracurriculares en todos los cursos estudiados (E25-01-206G-23), más las encuestas de satisfacción de las/los tutoras/es académicos sobre el desarrollo de las prácticas externas curriculares (E25-02-206G-23). En ambos colectivos y en todas sus dimensiones, que se evalúan, los resultados de satisfacción son muy positivos, encontrándose sus valores por encima de 3,5 sobre 5 en su totalidad.

En cuanto a la satisfacción del estudiantado con las con las Prácticas Externas (E20-02-206G-23), las valoraciones se sitúan prácticamente por encima de 3,5 sobre 5. Debe indicarse que, durante la visita del panel de expertos, el estudiante señala de manera unánime la necesidad de aumentar el número de créditos de las prácticas curriculares, así como adelantarlas a los primeros cursos de la titulación con el fin de tener un conocimiento práctico de la realidad escolar desde el comienzo de Grado.

Con respecto a los resultados de satisfacción del estudiante egresado con el programa formativo (E23-01-206G-23), es preciso distinguir las encuestas de los cursos 2016-2017 al 2018-19, en las que se les preguntaba en el ítem 26 por “Las prácticas externas me han permitido aplicar y consolidar conocimientos y habilidades adquiridos en el Grado” en el que se alcanzan resultados por encima de 4 sobre 5. Mientras que a partir del periodo 2018-2019 hasta el 2020-2021, se modifica el ítem,

formulando una sola pregunta sobre el nivel de satisfacción de las prácticas externas (ítem 10), alcanzando en ese periodo resultados más altos, por encima de 4,70 sobre 5.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas del Grado en Educación Infantil se recogen en las guías docentes de las asignaturas, acordes a la memoria del título. La evaluación de los Trabajos de Fin de Grado se ajusta a lo previsto en la memoria verificada del título en cuanto a actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. En concreto, la nota del Trabajo de Fin de Grado, con arreglo a lo establecido en la memoria verificada, está determinada en un porcentaje por el tutor o tutora del trabajo, y en otro porcentaje, por un tribunal integrado por tres miembros, entre los que no se encuentra el tutor/a del TFG. A modo ilustrativo de los resultados obtenidos en esta asignatura, cabe destacar que en el último curso del periodo evaluado se defendieron 109 TFG en esta titulación, con predominio de calificaciones altas: 1 matrícula de honor, 36 sobresalientes, 55 notables y 17 aprobados (E17-01-206G-23).

En las encuestas de satisfacción del estudiante con el programa formativo, el ítem 23 (E20-01-206G-23) valora el nivel de satisfacción de la tutorización del TFG, de forma que, en el primer año de estudio (2016-2017) el nivel de satisfacción fue de 2,33 (en una escala de 0 a 5), mientras que el resto de los años se situó por encima de 3, con puntuaciones máximas en el año 2019-2020 (4,27) y el año 2021-2022 (4,12).

En lo que concierne a las encuestas de satisfacción del estudiante con el programa formativo (E20-01-206G-23) el Ítem 21 sobre “Procedimientos y criterios de evaluación”, recibe valores positivos durante todo el periodo positivo con una tendencia al incremento gradual en la puntuación, menos en el año académico afectado por la pandemia, 2019-20 (2,95); en el curso 2020-2021 alcanzó un 3,36. Por otro, el Ítem 11 sobre “Adecuación del número de horas de docencia presencial, clases prácticas y horas de trabajo autónomo”, cuya valoración está entre 3,02 y 3,48 (en una escala de 1 a 5) en todos los años, excepto en los dos últimos (cursos 2019-2020 y 2020-2021), con valores registrados de 2,91 y 2,87 respectivamente.

En cuanto a la satisfacción de las personas egresadas con el título (E23-01-206G-23), en el Ítem 22 (encuestas de 2015-2016 a 2017-2018) y en el Ítem 6 (encuestas de 2018-2019 en adelante) sobre “Metodologías docentes” todas las puntuaciones son iguales o superiores a 3 sobre 5. Excepto en la

encuesta realizada en el curso 2018-2019, donde la valoración de este ítem fue de 2,86.

En cuanto a los sistemas de evaluación, el ítem 25 en las encuestas de los tres primeros años y el ítem 8 ofrecen información en este sentido. En este aspecto, las puntuaciones han alcanzado un valor máximo de 3,67 en el curso 2019-2020 con una tendencia al alza excepto en el año 2016-2017 con un registro de 2,75. En lo que concierne a las encuestas de satisfacción del profesorado (E22-01-206G-23) y particularmente el ítem 10, referido a la satisfacción con las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas en el programa formativo, la puntuación se sitúa en una horquilla que va del 7,5 al 7,80 (en una escala de 1 a 10) y el ítem 20 sobre los procedimientos y criterios de evaluación empleados en la titulación y aquí también los valores se sitúan entre el parámetro de 7,29 y 8,09, coincidiendo este último resultado con el último curso estudiado (2021-2021).

Esta adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas se alinean con la tasa de éxito de las asignaturas de los distintos cursos durante el año académico 2020-2021 (evidencia T02-01-206G-23 en las asignaturas de 1.º un 83,2 %; en las de 2.º un 89,7 %; en las de 3.º un 90,8 %, en las asignaturas optativas un 96,2 %, en las prácticas externas un 99,8 % y en el trabajo fin de estudios un 100 % de tasa de éxito, manteniendo unos porcentajes similares durante los últimos cursos académicos.

Las actividades de formación y de evaluación son pertinentes y coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales. En la Evidencia T02-01-206G-23 se aprecia que en todos los años sometidos a evaluación las tasas de rendimiento están en valores globales entre el 87,14% y el 91,52%, las tasas de éxito entre el 89,6% y el 94,1%; y las tasas de evaluación entre el 95,2% y el 96,65%. En concreto, en las asignaturas referidas a las prácticas externas, un 99,6% (tasa de rendimiento) y 99,8% (tasa de éxito). Finalmente, en la asignatura de Trabajo Final de Grado se obtiene un 75,2% en la tasa de rendimiento y un 100% en la tasa de éxito. La Evidencia T02-01-206G-23 también confirma estas puntuaciones. La evolución favorable de las tasas de rendimiento y éxito del título, así como la tasa de graduación están en concordancia con lo establecido en la memoria verificada.

En cuanto al acceso a la actividad profesional, las encuestas de satisfacción llevadas a cabo con los empleadores muestran valoraciones positivas en los diferentes ítems vinculados al desempeño profesional y a sus competencias, aunque como ya se ha comentado la muestra es muy reducida (seis respuestas) (E24-01-206G-23).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas

sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los indicadores del título estipulados en la última memoria verificada (evidencia B01-01-206G-23) especifican que la tasa de graduación debe ser de un 60 %, la tasa de abandono un 25 % como máximo y la tasa de eficiencia de un 90 %.

En el periodo sometido a evaluación, el porcentaje de la tasa de graduación de la cohorte 2012-13 es de 75,7 %; la de la cohorte 2013- 20-14 es de 69,2 %, la de la cohorte 2014-2015 es de 69,7 % y la de la cohorte 2015-2016 de 71,0 %. Son dos cohortes las que se sitúan por debajo: la cohorte 2016-2017 con un 59,1 % y la cohorte 2017-2018 con un 55,2.

Asimismo, el porcentaje de la tasa de abandono de la cohorte 2012-2013 es de 19,5%, la de la cohorte 2013-2014 es de 21,1%, la de la cohorte 2014-2015 es de 22,6%, la de la cohorte 2015-2016 es de 19,9 %, la de la cohorte 2016-2017 es de 33,5 %y la de la cohorte 2017-2018 es de 24 %.

Por último, el porcentaje de la tasa de eficiencia de la cohorte 2012-2013 es de 93,2 %, la de la cohorte 2013-2014 es de 92,8%, la de la cohorte 2014-15 es de 93 %, la de la cohorte 2015-16 es de 93%, la de la cohorte 2016-17 es de 90,7 % y la de la cohorte 2017-2018 es de 91,6 %.

En conclusión, en todo el periodo la tasa de graduación se mantiene dentro del límite establecido en la memoria verificada, excepto en los años de cohorte 2016-2017 y 2017-2018.

En cuanto a la evolución de la tasa de abandono, solamente la cohorte 2016-2017 ha superado el límite establecido en la memoria verificada con una tasa de abandono del 33,5 %.

En cuanto a la tasa de eficiencia, los resultados reflejan que en todos los años sometidos a evaluación se ha superado el porcentaje previsto en la memoria verificada (90 %).

Por lo que se refiere a la evolución de los diferentes indicadores de éxito y rendimiento de las asignaturas los datos muestran valores inferiores en los tres primeros cursos del plan de estudios y aumentan en los tres últimos años, especialmente en las asignaturas optativas (94,2 %) y en las Prácticas Externas (99,6 %). En todos los cursos sometidos a evaluación, la tasa global de rendimiento se sitúa el 87,5 % si bien durante el curso 2019-2020 se registró un aumento de esa tasa hasta el 91,4 % (T02-01-206G-23).

En el Informe de Autoevaluación se indica que la Dirección de Estudios de la titulación y el Equipo Decanal de la Facultad de Letras y de la Educación realizan el seguimiento de los indicadores y su evolución interanual realizando consultas con los responsables de los departamentos encargados de la docencia de esas áreas de conocimiento en el caso de aquellas asignaturas del plan de estudios que han registrado en tres o más ocasiones dentro del periodo sometido a evaluación, tasas de inferiores a la tasa global del título (87,5%). La asignatura de TFG presenta un 75 % de tasa de rendimiento.

El profesorado responsable de esas asignaturas indica que en los próximos cursos prestará especial atención a la evolución de estos datos para valorar si los efectos de la pandemia se siguen notando en las nuevas cohortes del Grado en Educación Primaria y que para abordar estos indicadores de seguimiento de las asignaturas se establecerá una reunión anual con el profesorado de cada curso y con las direcciones de los departamentos. Asimismo, realiza reuniones semestrales con las personas representantes del estudiantado (delegado/a, subdelegada/o y estudiantado mentor) para conocer las sugerencias e inquietudes de los grupos de estudiantes de los cuatro cursos.

Desde el Departamento de Ciencias de La Educación se han desarrollado varias actividades formativas encaminadas a la orientación profesional del estudiantado del Grado en Educación Primaria, pero también a mantener un seguimiento y actualizar, en caso necesario, el perfil de egreso del título. Dichas actividades van desde proyectos de innovación docente, a jornadas anuales sobre el fomento de las prácticas de calidad, el desarrollo de un programa de Orientación Profesional, jornadas y encuentros y talleres sobre captación de talento, salidas profesionales orientadas a al desarrollo de competencias específicas para los entornos laborales (E28-01-206G-23). Todo ello con el objetivo de orientar a los estudiantes.

En cuanto al grado de satisfacción de los egresados con el título (evidencia E23-01-206G-23), los datos de las encuestas son generalmente positivos. Se detecta, no obstante, una baja tasa de respuesta, por lo que no se pueden extraer datos concluyentes. La valoración por curso académico es la siguiente: 3,71 sobre 5 en 2015-2016, 3,75 en 2016-2017, 3,67 en 2017-2018, 3,71 en 2018-2019, 4,33 en 2019-2020 y 3,77 y 2020-2021. Especialmente relevante resulta la valoración sobre el ítem “Resultados académicos obtenidos”: 3,71 en 2018-2019, 4,00 en 2019-2020 y 4,14 en 2020-2021. Con respecto a la satisfacción con el profesorado que imparte docencia en el título, la puntuación supera el 3,5 sobre 5 en la mayoría de cursos académicos sometidos a evaluación. Por otro lado, la puntuación de los ítems relacionados con la realización de las prácticas externas alcanza una media de 4,84 sobre 5 en el periodo 2018-2019 a 2020-2021, lo cual es muy positivo.

Asimismo, otro indicador es el grado de satisfacción de los empleadores con los egresados del título. En las recomendaciones de ANECA recogidas en el último informe de renovación de la acreditación, se incluía la de elaborar un procedimiento de obtención de información sobre el grado de satisfacción de los empleadores y la integración del mismo en el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). La Oficina de Calidad y Evaluación de la Universidad de La Rioja está elaborando el procedimiento de diseño de nuevas encuestas de satisfacción de los empleadores con el título, que será incluido en el nuevo Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) (evidencia E00-01-206G-23). Sin embargo, aún no se ha implementado. A este respecto el Informe de Autoevaluación indica que durante el curso 2021-2022 la Oficina de Calidad y Evaluación ha lanzado una encuesta a 112 empleadores y solo se han obtenido 15 respuestas. A pesar de la cautela con la que hay que tomar los datos la satisfacción con el título, se obtiene un promedio en los seis cursos evaluados superior al 3,82. Los aspectos más valorados fueron la carrera estudiada (4,67), la personalidad (4,87) y las prácticas durante la carrera (4,47). La satisfacción sobre las competencias de los trabajadores contratados ha sido positiva de manera general, con un promedio global de todos los ítems de 4,03 (evidencia E24-01-206G-23). En definitiva, las encuestas realizadas a distintos colectivos (egresados, profesorado y empleadores) y sus respuestas positivas constituyen un indicador de la adecuación entre la formación y aprendizaje del estudiante y las competencias y destrezas demandadas por el mercado laboral al que

se integran.

En el Informe de Autoevaluación se menciona que desde el Servicio de Empleabilidad y Prácticas Externas se impulsa un plan de acciones para fomentar la empleabilidad de los universitarios (Programa UREMPLEA), el cual contempla acciones de captación de información de los empleadores para adecuar la formación de los egresados en relación con las competencias específicas de la titulación. La implantación de una encuesta sobre satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados en los últimos 6 años se encuentra en curso. La encuesta a egresados/as acerca de su inserción laboral, que se envía dos años después de la graduación, ha obtenido un índice de respuesta muy bajo (tan sólo 12 encuestas a lo largo de los últimos 5 años), por lo que provoca que los resultados sean poco fiables. En el Informe de Autoevaluación también se indica que desde el SGIC se está trabajando en nuevos mecanismos y fuentes de obtención de información que aumenten los datos disponibles sobre la inserción laboral de nuestros egresados/as. También indican que la Dirección de Estudios del título analiza diferentes estudios publicados (Ministerio Educación, Ministerio Empleo y SS, INE, Observatorio de Empleo y Empleabilidad Universitaria), con información sobre inserción laboral universitaria. La UR llegó en el curso 201920-20 un acuerdo con la Dirección General de Empleo del Gobierno de La Rioja para intercambiar datos de inserción laboral de los egresados. En consecuencia, aunque esperan obtener datos en breve este proceso se encuentra en proceso. Tan solo disponen de los datos de la OCE sobre la inserción laboral donde se recaban datos de empleabilidad sobre los egresados del título (E18-01-206G-23), y dentro del Programa UREmplea ha desarrollado diversas acciones para impulsar la empleabilidad de los/as universitarios/as (E28-01-206G-23).

En lo que se refiere a los datos de inserción laboral de los egresados de la titulación de Grado Educación Primaria, pueden comprobarse en la evidencia E18-01-206G-23. En la misma se reflejan un aumento del nivel global de satisfacción con la inserción laboral situando los valores por encima de 3,5 sobre 5 entre los cursos 2015-2016 y 2018-2019. En el año 2019-2020, el dato es de 2,47 sobre 5. No obstante, se dispone solo de 5 encuestas recibidas. La percepción de los/las empleadores/as del título sobre las personas egresadas son poco significativos por el bajo número de respuestas recibidas.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

- Proseguir con la aplicación de los mecanismos de coordinación vertical y horizontal del título

y, una vez comprobados los resultados de su implementación a través del seguimiento de los indicadores de satisfacción de estudiantes y egresados, reflexionar acerca de la conveniencia de introducir medidas que contribuyan a su mayor eficacia, en el caso de que se considere necesario.

- Observar la evolución de la tasa de graduación para comprobar su tendencia y, en el caso de que fuese negativa, considerar la conveniencia de implementar medidas que puedan contribuir a corregirla.

DIRECTORA

Pilar Paneque Salgado